



**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)**

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N.º 002 DE 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTAR DOTACIÓN PUEBLO RICO OXI

OBJETO:

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:

1.	“DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y MATERIAL DEPORTIVO PARA TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA”
----	---

NOVIEMBRE DE 2022

Página 1 de 34



TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	4
2.1. JOHAN ANDRÉS RAMIREZ ESPITIA	4
2.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	4
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	6
2.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	6
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/ SUBSANAR	8
2.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	8
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	13
2.2. INSERGROUP ISG S.A.S	14
2.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	14
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	16
2.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	16
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	17
2.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	17
Resultado evaluación técnica: CUMPLE	21
2.3. LINA DEL MAR LONDOÑO MUSTAFA	22
2.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	22
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	26
2.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	26
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/ SUBSANAR	28
2.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	28
Resultado evaluación técnica: NO CUMPLE SUBSANAR	33
3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	34



1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo Licitación Privada Abierta N.º 002 de 2022, cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y MATERIAL DEPORTIVO PARA TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA”** y cuyo cierre se efectuó a quince días (15) de noviembre de 2022, a las 11:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

N.º	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	15 de noviembre de 2022 11:00 a.m.	JOHAN ANDRES RAMÍREZ ESPITIA	N/A	(3) Correos recibidos el 11/11/2022: 8:46 p.m. 8:50 p.m. 8:52 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		INSERGROUP ISG S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 15/11/2022: 9:01 a.m. 9:02 a.m. 9:04 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		LINA DEL MAR LONDOÑO MUSTAFÁ	N/A	(6) Correos recibidos el 15/11/2022: 10:18 a.m. 10:46 a.m. 10:48 a.m. 10:51 a.m. 10:54 a.m. 10:56 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	N/A	(4) Correos recibidos el 15/11/2022: 11:04 a.m. 11:11 a.m. 11:17 a.m. 11:17 a.m.	Recibido extemporáneo	Recibido extemporáneo	Recibido extemporáneo *

* Se deja constancia durante la audiencia que conforme al literal f del numeral 4.1 Reglas para la presentación de propuestas de los Términos de Referencia se determina que:

“4.1 REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

f. Las propuestas que se reciban después de la fecha y hora máxima establecida en el cronograma, o por un medio diferente a los fijados para su entrega, serán consideradas como extemporáneas, por lo tanto, no serán aceptadas, y no serán objeto de verificación ni evaluación.”

De igual manera y en consecuencia se da aplicación al literal h. del numeral 5.6 Causales de rechazo de los Términos de Referencia el cual señala que:

“5.6. CAUSALES DE RECHAZO

h. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en un correo electrónico distinto al indicado en los Términos de Referencia.”

Con base en lo anteriormente mencionado, la propuesta allegada extemporáneamente correspondiente al proponente INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA queda rechazada de plano y no será objeto de evaluación.

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1. JOHAN ANDRÉS RAMIREZ ESPITIA

2.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 4 a 8		
2 Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 10 a 11		
3 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 13 a 17		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A		
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A		
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A		
7	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 19		
8	Registro único de proponentes	N/A	N/A		
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 21		
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 23 a 24		
11	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 26 a 40		
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 42		
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 44		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 46		
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 46		
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 52 a 53		
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 55		
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 58 a 60		
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 62		
20	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A	N/A		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JOHAN ANDRES RAMÍREZ ESPITIA	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	Correo No. 1 - Habilitantes_Remisión - página 64	Se presenta el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el señor Johan Andres Ramírez Espitia con c.c. 1.022.352.523, contadora pública Jenny Milena Bermúdez con T.P 129.898-T.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Correo No. 1 - Habilitantes_Remisión - página 66	Se presentan las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por la contadora pública Jenny Milena Bermúdez con T.P 129.898-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	Correo No. 1 - Habilitantes_Remisión - página 71	Se presentó dictamen de los estados financieros por el contador externo Carlos Arturo León Bautista con T.P 208.891-T, sin embargo no se recibe certificación a los estados financieros según el numeral en los TDR 6.2.3 CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS el cual indica " La certificación a los estados financieros corresponde al documento mediante el cual el representante legal o persona natural y el contador certifican que los estados financieros remitidos al contratante cumplen lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 ". por lo anterior debe ser remitida.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Correo No. 1 - Habilitantes_Remisión - página 74 - 79	Para la contadora Jenny Milena Bermúdez con T.P 129.898-T, se presenta cédula, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 08/11/2022. Por otro lado para el contador externo Carlos Arturo León Bautista con T.P 208.891-T, se presenta cédula, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 17/08/2022.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	1,34	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	42%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	6,07	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	85%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,30%	49%	CUMPLE
RESULTADO EVALUACIÓN INDICADORES FINANCIEROS						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

2.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	ARG Consultores & Servicios S.A.S.	Dirigir el contrato de interventoría No. 3-1-98860-002-2021 Fiduciaria La Previsora S.A. como vocera y administradora del patrimonio autónomo Bavaria S.A. - Montes de María/ARG cuyo objeto fue: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica para el siguiente proyecto: Dotación mobiliario escolar para las sedes educativas de los municipios PDET de la subregión Montes de María del departamento de Sucre"	3-1-98860-002-2021	Johan Andrés Ramírez Espitia	24/08/2021	01/04/2022	N.A.	7,37	Liquidado	\$41.577.467,00	41,58	I	100%	\$41.577.467,00	41,58
2	ARG Consultores & Servicios S.A.S.	Dirigir el contrato de interventoría No. 3-1-92766-002-2020 suscrito entre Fiduciaria La Previsora S.A. como vocera y administradora del patrimonio autónomo Novaventa S.A.S./ARG cuyo objeto fue: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para dotación mobiliario escolar para las sedes educativas de los municipios	3-1-92766-002-2020	Johan Andrés Ramírez Espitia	14/09/2020	16/06/2021	N.A.	9,20	Liquidado	\$28.558.640,00	31,43	I	100%	\$28.558.640,00	31,43

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
		PDET de la subregión Urabá del departamento de Antioquia.													
3	ARG Consultores & Servicios S.A.S.	Dirigir el contrato de interventoría No. 3-1-92729-002-2020 suscrito entre Fiduciaria La Previsora S.A. como vocera y administradora del patrimonio autónomo Hocol – Dotación escolar Ortega/ARG cuyo objeto fue: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para la dotación de mobiliario escolar de puestos de trabajo preescolar, primaria y secundaria para las instituciones educativas oficiales del municipio de Ortega departamento del Tolima.	3-1-92729-002-2020	Johan Andrés Ramírez Espitia	24/09/2020	02/08/2021	N.A.	10,43	Liquidado	\$23.554.293,00	25,93	I	100%	\$23.554.293,00	25,93
														\$93.690.400,00	98,94



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance y/o actividades:</p> <p>"Interventoría y/o supervisión de dotación de mobiliario".</p> <p>Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p>"Interventoría y/o supervisión y/o suministro de elementos para el fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión y/o gerencia a proyectos sociales, artísticos o culturales", o, haber ejercido como "director y/o asesor de proyectos de: "Interventoría y/o supervisión y/o suministro y/o gerencia de contratos de dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión a proyectos sociales, artísticos o culturales"</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes_folios - Folios 84 a 110
	<p>1. El contrato No. 1 acredita dentro de su objeto haber ejercido como director de interventoría en proyecto de dotación de mobiliario escolar para instituciones educativas; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Este contrato también acredita el requisito de proyecto social. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes_folios - Folios 86 a 94
	<p>2. El contrato No. 2 acredita dentro de su objeto haber ejercido como director de interventoría en proyecto de dotación de mobiliario escolar para instituciones educativas; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Este contrato también acredita el requisito de proyecto social. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes_folios - Folios 95 a 102



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	3. El contrato No. 3 acredita dentro de su objeto haber ejercido como director de interventoría en proyecto de dotación de mobiliario escolar para instituciones educativas; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Este contrato también acredita el requisito de proyecto social. Cumpliendo así con los requisitos solicitados.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes_folios - Folios 103 a 110
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos presentados es de 98,94 SMMLV, que acredita un valor 1.0 vez superior al presupuesto estimado de la LPA en SMMLV, el cual es de 71,52 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes_folios - Folios 86 a 110
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos No. 1, 2 y 3 acreditan este requisito, ya que se ejecutaron durante el período comprendido entre el año 2020 y 2022.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes_folios - Folios 86 a 110
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado deberán incluir dentro de su objeto la dirección y/o asesoría de proyectos de interventoría y/o supervisión y/o suministro de contratos de dotación de mobiliario y/o dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría a proyectos sociales, artísticos o culturales.	El valor acreditado total de los tres (3) contratos que corresponden al alcance es de 98,94 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos el 35,76 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes_folios - Folios 86 a 110
En el caso de figuras asociativas, el integrante que cuente con el mayor porcentaje de participación deberá aportar el mayor porcentaje de experiencia mínima requerida, de acuerdo con el número de veces del presupuesto estimado expresado en SMMLV que se exija para la acreditación de la experiencia. Los demás integrantes de la figura asociativa también deberán aportar experiencia mínima requerida válida.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes_folios - Folios 84 a 110

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación de mobiliario y/o dotación para el fortalecimiento físico y/o proyectos sociales, artísticos o culturales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente que pretende acreditar.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes_folios - Folios 84 a 110
No se acepta la acreditación de experiencia de interventoría a contratos de dotación de mobiliario escolar cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de canasta educativa conformada con elementos pedagógicos y lúdicos, es esencial que se acredite experiencia en dotación de mobiliario escolar.	Los contratos No. 1, 2 y 3 cumplen este requisito, ya que acreditan exclusivamente experiencia en dotación de mobiliario escolar.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes_folios - Folios 86 a 110
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes_folios - Folio 85
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos Habilitantes_folios - Folios 84 a 110

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**



2.2. INSERGROUP ISG S.A.S

2.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes. Pág. 5 a 9, 93 a 95		
2 Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes. Pág. 11 a 12		
3 Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A		
4 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	Correo 1 requisitos habilitantes. Pág. 14 a 19		
5 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A		
6 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A		
7 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes. Pág. 21		
8 Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 24 a 52		
9 Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes folios. Pág. 54		



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes. Pág. 56		
11	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes. Pág. 58 a 72		
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes. Pág. 74		
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes. Pág. 76 a 77		
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes. Pág. 79 a 80		
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes. Pág. 82		
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes. Pág. 85 a 86		
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes. Pág. 88		
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes . Pág. 90 a 91		
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes. Pág. 97		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
20	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo 1 requisitos habilitantes. Pág. 119		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INSERGROUP ISG S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes - página 100	Se presenta el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por la representante legal María Alejandra Torres Ninco c.c. no. 1.075.224.712, contadora pública Gimena Calderón Salazar con T.P. 174.749 - T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes - página 106	Se presentan las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por la representante legal María Alejandra Torres Ninco c.c. no. 1.075.224.712, contadora pública Gimena Calderón Salazar con T.P. 174.749 - T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes - página 106	Se presentó el certificado de los estados financieros firmados por la representante legal María Alejandra Torres Ninco c.c. no. 1.075.224.712 y por la contadora Gimena Calderón Salazar con T.P. 174.749 - T, de igual manera se recibe certificación al dictamen de los estados financieros por la contadora externa Susana del Mar Ruiz Gualy con T.P. 211.341 - T.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes - página 111 -115	Para la contadora Gimena Calderón Salazar con T.P 174.749 - T, se presenta cédula, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 27/09/2022. Por otro lado para la contadora externa Susana del Mar Ruiz Gualy con T.P. 211.341 - T., se presenta cédula, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 13/09/2022.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	14,33	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	7%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	1.059	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	40%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,30%	37%	CUMPLE
RESULTADO EVALUACIÓN INDICADORES FINANCIEROS						CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Prestar el servicio de Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de suministro e instalación mobiliario para distintas sedes judiciales en el territorio nacional.	192 del 24 de Diciembre de 2020	Insergroup ISG S.A.S.	15/01/2021	18/02/2022	7,4	5,90	Liquidado	\$30.710.771,00	30,71	I	100%	\$30.710.771,00	30,71
2	Corporación CIG	Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal y financiera al contrato de dotación escolar No. 0018 de octubre de 2016 cuyo objeto es: Diseño, fabricación, suministro e instalación de mobiliario escolar para dotación de ambientes interactivos, cumpliendo en todo momento con las condiciones y cantidades establecidas en el anexo técnico, incluye transporte e instalación según diseños aprobados.	0019 de noviembre de 2016	Insergroup ISG S.A.S.	04/11/2016	20/06/2017	N.A.	7,63	Liquidado	\$97.000.000,00	131,49	I	100%	\$97.000.000,00	131,49
														\$127.710.771,00	162,20

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance y/o actividades:</p> <p>"Interventoría y/o supervisión de dotación de mobiliario".</p> <p>Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p>"Interventoría y/o supervisión y/o suministro de elementos para el fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión y/o gerencia a proyectos sociales, artísticos o culturales", o, haber ejercido como "director y/o asesor de proyectos de: "Interventoría y/o supervisión y/o suministro y/o gerencia de contratos de dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión a proyectos sociales, artísticos o culturales"</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos cumplen con los requisitos establecidos en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden Jurido - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 122 a 152</p>
	<p>1. El contrato No. 1 acredita dentro de su alcance interventoría a contrato de suministro e instalación de mobiliario para distintas sedes judiciales en el territorio nacional; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Este contrato también acredita el requisito de proyecto social.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se incluye suspensión presentada en acta de liquidación.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden Jurido - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 124 a 151</p>
	<p>2. El contrato No. 2 acredita dentro de su alcance interventoría a proyectos de dotación de mobiliario escolar; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Este contrato también acredita el requisito de proyecto social.</p> <p>Cumpliendo así con los requisitos solicitados.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden Jurido - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 152</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos presentados es de 162,20 SMMLV, que acredita un valor 1.0 vez superior al presupuesto estimado de la LPA en SMMLV, el cual es de 71,52 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden Jurido - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 124 a 152
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos No. 1 y 2 acreditan este requisito, ya que se ejecutaron durante el período comprendido entre el año 2016 y 2022.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden Jurido - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 124 a 152
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado deberán incluir dentro de su objeto la dirección y/o asesoría de proyectos de interventoría y/o supervisión y/o suministro de contratos de dotación de mobiliario y/o dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría a proyectos sociales, artísticos o culturales.	El valor acreditado total de los dos (2) contratos que corresponden al alcance es de 162,20 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos el 35,76 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden Jurido - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 124 a 152
En el caso de figuras asociativas, el integrante que cuente con el mayor porcentaje de participación deberá aportar el mayor porcentaje de experiencia mínima requerida, de acuerdo con el número de veces del presupuesto estimado expresado en SMMLV que se exija para la acreditación de la experiencia. Los demás integrantes de la figura asociativa también deberán aportar experiencia mínima requerida válida.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden Jurido - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 122 a 152
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación de mobiliario y/o dotación para el fortalecimiento físico y/o proyectos sociales, artísticos o culturales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor,	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden Jurido - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 122 a 152



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
o, ítems del componente que pretende acreditar.			
No se acepta la acreditación de experiencia de interventoría a contratos de dotación de mobiliario escolar cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de canasta educativa conformada con elementos pedagógicos y lúdicos, es esencial que se acredite experiencia en dotación de mobiliario escolar.	Los contratos No. 1 y 2 cumplen este requisito, ya que acreditan exclusivamente experiencia en dotación de mobiliario escolar.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden Jurido - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 124 a 152
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden Jurido - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folio 123
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - 1. Requisitos Habilitantes - (Orden Jurido - Financiero - Técnico) - Insergroup ISG SAS - Folios 122 a 152

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**



2.3. LINA DEL MAR LONDOÑO MUSTAFA

2.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple/ Subsanar	Correo 3 anexo requisitos habilitantes No 3. PDF carta de presentación, Correo 1 anexo requisitos habilitantes No 1. PDF Tarjeta profesional,	Respecto del abono de la propuesta debe adjuntar <u>copia del certificado de vigencia de matrícula profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la entidad competente para ello</u> , de acuerdo con la profesión en caso de aplicar, conforme con el numeral 6.1.17 ABONO DE LA PROPUESTA de los términos de referencia	
2	Declaración juramentada preferencia orden de elegibilidad	No cumple/ Subsanar	Correo 3 anexo requisitos habilitantes No 3. PDF anexo 23	El formato debe ajustarse, toda vez que los proyectos registrados no corresponden a ninguno de los publicados y llevados a cabo dentro del Mecanismo de Obras por Impuestos para la vigencia 2022, los cuales fueron publicados en el Anexo 25. Listado de proyectos de interventoría	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	No cumple/ Subsanar	No aporta		
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A		
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A		
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A		
7	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 anexo requisitos habilitantes No 1. PDF RUT		
8	Registro único de proponentes	N/A	N/A		
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones	Cumple	Correo 3 anexo requisitos habilitantes No 3. PDF anexo 21		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES	
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple/ Subsanar	Correo 3 anexo requisitos habilitantes No 3. PDF anexo 4 certificación	debe adjuntar la planilla de pago conforme al numeral 6.1.10 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES de los términos de referencia, literal "b. <u>Tratándose de persona natural nacional deberá también acreditar el cumplimiento de esta obligación con la planilla o comprobante de pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (si aplican) como mínimo del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA.</u> "	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
11 Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ Subsanar	Correo 3 anexo requisitos habilitantes No 3. PDF póliza de seriedad	De aportar recibo de pago expedido por la aseguradora, conforme al numeral 6.1.11 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA de los términos de referencia "7) La garantía debe acompañarse con el <u>recibo de pago expedido por la aseguradora, no es de recibo la certificación de no expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica, es necesario presentar el recibo de pago. Este requisito sólo podrá subsanarse hasta máximo el plazo concedido para la subsanación, so pena del rechazo de la oferta.</u> "	
12 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 anexo requisitos habilitantes No 1. PDF cédula de ciudadanía		
13 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 anexo requisitos habilitantes No 1. PDF antecedentes fiscales		

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	No aporta	Se verificó	
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 anexo requisitos habilitantes No 1. PDF antecedentes judiciales		
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 3 anexo requisitos habilitantes No 3. PDF anexo 5 autorización tratamiento de datos		
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	No cumple/ Subsanar	No aporta		
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	No cumple/ Subsanar	No aporta		
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 3 anexo requisitos habilitantes No 3. PDF anexo 2		
20	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A	N/A		

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

2.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LINA DEL MAR LONDOÑO MUSTAFÁ	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	NO CUMPLE - SUBSANAR	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes - 5.3 Anexo Información Financiera	Se presenta el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por la señora Lina del Mar Londoño Mustafá C.C. No. 42.138.191, contador público Juan Manuel Vallejo Vargas T.P. 712 63 - T. En los estados de resultados los gastos financieros, no es entendible si estos obedecen únicamente a los gastos de intereses que de acuerdo a los TDR se deben entregar de manera desagregada el ítem de gastos financieros, con el fin de evidenciar los gastos de intereses individualmente.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes - 5.3 Anexo Información Financiera	Se presentan las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por la señora María Alejandra Torres Ninco c.c. no. 1.075.224.712, contador público Juan Manuel Vallejo Vargas T.P. 712 63 - T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - SUBSANAR	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes - 5.2 Anexo certificación estados financieros	Se presentó el certificado de los estados financieros firmados por la señora Lina del Mar Londoño Mustafá c.c. no. 42.138.191 y por el contador público Juan Manuel Vallejo Vargas T.P. 712 63 - T, por otro lado no se presenta el dictamen a los Estados financieros como se establece en el numeral 6.2.3.: "En concordancia con lo referido en el inciso anterior, los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente. Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C."; debe ser remitido.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE - SUBSANAR	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes - 5. T.P - 5.1 Certificado disciplinarios	Para el contador Juan Manuel Vallejo Vargas con T.P. 712 63 - T, se presenta cédula, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 08/11/2022. Por otro lado, para el contador externo no se presenta documentación.

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,2	4,66	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	14%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1		NO CUMPLE / SUBSANAR No es posible realizar el cálculo del razón de cobertura de interés toda vez que los estados financieros no discriminan el valor por concepto de gastos de intereses. Se solicita la respectiva desagregación de los gastos financieros.
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	1,30%	26%	CUMPLE
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	1,30%	22%	CUMPLE
RESULTADO EVALUACIÓN INDICADORES FINANCIEROS						NO CUMPLE/ SUBSANAR

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

2.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
												I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídica del proyecto: "Fortalecimiento de la actividad artística y cultural en las instituciones educativas con la dotación de implementos para el área de artística en el Municipio de Santa Isabel- Tolima"	3-1- 85996-001-2020	Lina del Mar Londoño Mustafá	22/04/2020	14/12/2020	1,7	6,20	Liquidado	\$48.738.778,00	55,52	I	100%	\$48.738.778,00	55,52
2	Ministerio de Educación Nacional	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al proyecto denominado "Fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte en la Institución Educativa Núcleo Escolar Rural con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Quinchía Risaralda" y al proveedor, a cargo del contribuyente productora de alimentos concentrados para animales CONTEGRAL SAS.	C01.PCCNTR 3652347	Lina del Mar Londoño Mustafá	21/04/2022	20/07/2022	N.A.	3,03	Liquidado	\$32.929.148,00	32,93	I	100%	\$32.929.148,00	32,93
													\$81.667.926,00	88,45	

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)		
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance y/o actividades:</p> <p>"Interventoría y/o supervisión de dotación de mobiliario".</p> <p>Adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:</p> <p>"Interventoría y/o supervisión y/o suministro de elementos para el fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión y/o gerencia a proyectos sociales, artísticos o culturales", o, haber ejercido como "director y/o asesor de proyectos de: "Interventoría y/o supervisión y/o suministro y/o gerencia de contratos de dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría y/o supervisión a proyectos sociales, artísticos o culturales"</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>El contrato No. 1 cumplen con los requisitos establecidos en los TDR. Sin embargo; del contrato No. 2 no se puede verificar el estado del contrato (terminado y recibido a satisfacción). Aclarar y subsanar.</p> <p>Además el proponente presenta el Anexo No. 6 en el cual se relacionan solamente dos (2) contratos que se tendrán en cuenta dentro de la evaluación de los requisitos técnicos habilitantes. Sin embargo, una vez revisada la información que reposa dentro de la oferta se evidencia que se presentan documentos de un tercer contrato, el cual no se encuentra relacionado en el Anexo No. 6. Razón por la cual, si el oferente pretende que el contrato sea objeto de evaluación por parte del Comité Evaluador deberá subsanar el Anexo No. 6 relacionando el mencionado instrumento contractual. Aclarar y subsanar.</p>	NO CUMPLE/ SUBSANAR	<p>Correo No. 3 - Anexos Requisitos Habilitantes N°3 - Anexo No.6. Experiencia mínima requerida - Correo No. 2 - Anexos Requisitos Habilitantes N°2 - 6.1Acta de Liquidación - CPS Interventoría/ 6.2Certificación de Cumplimiento CPS- Interventoría/ 6. Contrato Interventoría/ 7.2Aprobación Informe Final pdf_2022-EE-220035/ 7.3Acta de Inicio CO1.PCCNTR.3652347/ 7.CO1.PCCNTR.3652347_Firmado</p>		
	<p>1. El contrato No. 1 acredita dentro de su alcance interventoría en proyecto de fortalecimiento de la actividad artística y cultural para instituciones educativas; su estado es terminado, liquidado y se encuentra recibido a satisfacción. Este contrato también acredita el requisito de proyecto social. Cumpliendo así con los requisitos solicitados. Se corrige fecha de terminación del contrato según información aportada en el acta de liquidación y certificación.</p>			CUMPLE	<p>Correo No. 2 - Anexos Requisitos Habilitantes N°2 - 6.1Acta de Liquidación - CPS Interventoría/ 6.2Certificación de Cumplimiento CPS- Interventoría/ 6. Contrato Interventoría</p>
	<p>2. El contrato No. 2 acredita dentro de su alcance interventoría en proyecto de fortalecimiento de la actividad física, la</p>				

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	recreación y el deporte en instituciones educativas acreditando el requisito de proyecto social. Sin embargo, no se puede verificar el estado del contrato (terminado y recibido a satisfacción). La fecha de terminación está pendiente de verificación, dado que en documentación adjunta solo se establece la misma en acta de inicio. Aclarar y subsanar.		de Inicio CO1.PCCNTR.3652347/ 7.CO1.PCCNTR.3652347_Firma do
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos No. 1 y No.2 presentados es de 88,45 SMMLV, que acredita un valor superior a una (1) vez el presupuesto estimado de la LPA en SMMLV, el cual corresponde a 71,52 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Anexos Requisitos Habilitantes N°2 - 6.1Acta de Liquidación - CPS Interventoría/ 6.2Certificación de Cumplimiento CPS- Interventoría/ 6.Contrato Interventoría/ 7.2Aprobacion Informe Final pdf_2022-EE- 220035/ 7.3Acta de Inicio CO1.PCCNTR.3652347/ 7.CO1.PCCNTR.3652347_Firma do
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos No. 1 y 2 acreditan este requisito, ya que se ejecutaron durante el período comprendido entre el año 2020 y 2022.	CUMPLE	Correo No. 2 - Anexos Requisitos Habilitantes N°2 - 6.1Acta de Liquidación - CPS Interventoría/ 6.2Certificación de Cumplimiento CPS- Interventoría/ 6.Contrato Interventoría/ 7.2Aprobacion Informe Final pdf_2022-EE- 220035/ 7.3Acta de Inicio CO1.PCCNTR.3652347/ 7.CO1.PCCNTR.3652347_Firma do
Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor total específico acreditado deberán incluir dentro de su objeto la dirección y/o asesoría de proyectos de interventoría y/o supervisión y/o suministro de contratos de dotación de mobiliario y/o dotación para el fortalecimiento físico y/o interventoría a proyectos sociales, artísticos o culturales.	El valor acreditado total de los dos (2) contratos que corresponden al alcance es de 88,45 SMMLV, valor mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos el 35,76 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Anexos Requisitos Habilitantes N°2 - 6.1Acta de Liquidación - CPS Interventoría/ 6.2Certificación de Cumplimiento CPS- Interventoría/ 6.Contrato Interventoría/ 7.2Aprobacion Informe Final pdf_2022-EE- 220035/ 7.3Acta de Inicio CO1.PCCNTR.3652347/ 7.CO1.PCCNTR.3652347_Firma do
En el caso de figuras asociativas, el integrante que cuente con el mayor porcentaje de	N.A.	CUMPLE	Correo No. 3 - Anexos Requisitos Habilitantes N°3 - Anexo No.6. Experiencia

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
participación deberá aportar el mayor porcentaje de experiencia mínima requerida, de acuerdo con el número de veces del presupuesto estimado expresado en SMMLV que se exija para la acreditación de la experiencia. Los demás integrantes de la figura asociativa también deberán aportar experiencia mínima requerida válida.			mínima requerida - Correo No. 2 - Anexos Requisitos Habilitantes N°2 - 6.1Acta de Liquidación - CPS Interventoría/ 6.2Certificación de Cumplimiento CPS- Interventoría/ 6.Contrato Interventoría/ 7.2Aprobación Informe Final pdf_2022-EE-220035/ 7.3Acta de Inicio CO1.PCCNTR.3652347/ 7.CO1.PCCNTR.3652347_Firmado
En los contratos cuyo alcance incluya la interventoría de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de dotación de mobiliario y/o dotación para el fortalecimiento físico y/o proyectos sociales, artísticos o culturales en el contrato objeto de la intervención. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente que pretende acreditar.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 3 - Anexos Requisitos Habilitantes N°3 - Anexo No.6. Experiencia mínima requerida - Correo No. 2 - Anexos Requisitos Habilitantes N°2 - 6.1Acta de Liquidación - CPS Interventoría/ 6.2Certificación de Cumplimiento CPS- Interventoría/ 6.Contrato Interventoría/ 7.2Aprobación Informe Final pdf_2022-EE-220035/ 7.3Acta de Inicio CO1.PCCNTR.3652347/ 7.CO1.PCCNTR.3652347_Firmado
No se acepta la acreditación de experiencia de interventoría a contratos de dotación de mobiliario escolar cuyo objeto o alcance sea exclusivamente suministro de canasta educativa conformada con elementos pedagógicos y lúdicos, es esencial que se acredite experiencia en dotación de mobiliario escolar.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 2 - Anexos Requisitos Habilitantes N°2 - 6.1Acta de Liquidación - CPS Interventoría/ 6.2Certificación de Cumplimiento CPS- Interventoría/ 6.Contrato Interventoría/ 7.2Aprobación Informe Final pdf_2022-EE-220035/ 7.3Acta de Inicio CO1.PCCNTR.3652347/ 7.CO1.PCCNTR.3652347_Firmado
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del Proponente del oferente	El proponente presenta el Anexo No. 6 en el cual se relacionan solamente dos (2) contratos que se tendrán en cuenta dentro de la evaluación de los requisitos técnicos habilitantes. Sin embargo, una vez revisada la información que reposa dentro de la oferta se evidencia que se	NO CUMPLE/ SUBSANAR	Correo No. 3 - Anexos Requisitos Habilitantes N°3 - Anexo No.6. Experiencia mínima requerida

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
individual o el representante legal o apoderado del Proponente plural.	presentan documentos de un tercer contrato, el cual no se encuentra relacionado en el Anexo No. 6. Razón por la cual, si el oferente pretende que el contrato sea objeto de evaluación por parte del Comité Evaluador deberá subsanar el Anexo No. 6 relacionando el mencionado instrumento contractual.		
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 3 - Anexos Requisitos Habilitantes N°3 - Anexo No.6. Experiencia mínima requerida - Correo No. 2 - Anexos Requisitos Habilitantes N°2 - 6.1Acta de Liquidación - CPS Interventoría/ 6.2Certificación de Cumplimiento CPS- Interventoría/ 6.Contrato Interventoría/ 7.2Aprobación Informe Final pdf_2022-EE-220035/ 7.3Acta de Inicio CO1.PCCNTR.3652347/ 7.CO1.PCCNTR.3652347_Firmado

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE/ SUBSANAR**

3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	JOHAN ANDRÉS RAMIREZ ESPITIA	CUMPLE	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CUMPLE
P2	INSERGROUP ISG S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P3	LINA DEL MAR LONDOÑO MUSTAFA	NO CUMPLE/ SUBSANAR	NO CUMPLE/ SUBSANAR	NO CUMPLE/ SUBSANAR

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

El presente informe se publica a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año 2022.

Publíquese,

ORIGINAL
FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTAR DOTACIÓN PUEBLO
RICO OXI

Elaboró: Laura Corredor - Profesional jurídico Obras por Impuestos.

Elaboró: Salomón Gonzales Pérez- Profesional Técnico Obras por Impuestos.

Elaboró: Cristian Acuña - Profesional Financiero Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy Pérez – Coordinadora jurídica Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo - Coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.

Revisó y aprobó: Lina Paola Gómez Gómez- Profesional técnico Obras por Impuestos.